



1820 / 14

Diego a V. el conjunto opaco p. el Sr. Alcaide a p. de f. e. haba y p. de te de el curso de conyudo.

D. W. quare a del m. de Mexico  
28 de Feb. de 1820.

Vic. te P. Pueyo de Arica

C. Y. L. Reg. de la M. Aud. de Mexico



*Alto*  
*17.*  
*Quinto*  
*Colonia*  
*Valleillor*  
*Otal*  
*cuero*  
*Wabira*

*Quinto*  
*17 de Mayo de 1830*  
*Alto*

*Tengase presente lo que dice*  
*el Regidor de Valencia en sus*  
*anteriores partes.*

OFICIO DE  
 1701830



Com. de

Comunicacion de mi anterior del 28 de febrero a vuesa Magestad  
 de por relacion de los señores que han visto por mi encargo la ruina de  
 el templo resulta que se ha inutilizado y no puede restar deposito  
 alguno sino se procede a su reparacion aunque no hay ni se ha  
 otro peligro. Como debia de reparacion es el mayor interes de la  
 y la perdida de las cosas tan invaluable, he dispuesto conforme  
 a las disposiciones de mi Arquitecto Fr. Joaquin del Rio Fr. de  
 Camelista de recibo, permitiendo en la primera clase de Arguier  
 Tarea, Maestros Mayores de las N. Obra de reparacion con el  
 goce de las regalias y privilegios de que gozan los Arquitectos  
 las N. Academias de S. Fernando y S. Carlos y Arquitectos  
 al servicio de V. M., que ya tiene conocimiento de todo lo referido, ha  
 de haber la competente inspeccion y plazer de conveniencia  
 al fin de ejecutarlos obrando de su poder permitiendo competente  
 y medio de necesidad.

Dios guarde a V. M. en S. de Valencia 28  
 febrero de 1700

Don el Rey.

Vic. te Puyo & Vives  
 El Baron de Alcala  
 Vn. Diego  
 Camarero de la Real

Com. de  
 Pedro S. Denis & N. Alvarado de la Cruz  
 Pedro de S. Denis



Faint, illegible handwritten text in the upper left quadrant of the page.

Handwritten text, possibly a signature or address, located in the lower left quadrant.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the bottom left corner.

A large, stylized handwritten mark or signature in the bottom center of the page.

El Corregidor de Muesca  
dijo a V. E. que lo escrito y el  
experimentado habían inutili-  
zado el pantano, y no podía  
retener el depósito de sus aguas,  
por lo que siendo en reparacion  
del mayor interes, mandó  
a su Arquitecto lo reconocido e  
hiciera los planos necesarios  
p.º repararlos, y pedir el permiso  
necesario y los medios para  
hacerlos. Ahora vuelve a darme  
se que ha sido reconocido  
dicho pantano, y se ha preca-  
vado todo el riesgo por el que  
podiera tenerse alguna  
inundacion, y que tan pronto  
como los peritos y Arquitecto  
te presenten la relacion  
de los daños y la remision  
a V. E.



Lo que a manos de V. E. el adjunto oficio p.º el Sr. Acusado  
a fin de q.º se sirva V. E. disponer se pase a dicho sup.º tribunal.

Dios que a V. E. mt. a. Muesca 25 de feb.º

E. H. S.

Lo del Rey.

Vic.º P.º de V. E.

M. H. Regente de la R. Aud. de este Reyno.



Com. de Br.

El día 21 de los corrientes se fue dio cuenta a el Regidor  
 de lo que de esta Ciudad se habia noticiado se habian desmenuado  
 en la muralla del Pantano y la de la muralla de toda el agua se  
 lo inventaron algunas piedras de sillera q. indicaban mayor daño; en  
 su virtud se puso convocada la Junta que entienda en este ramo (llama-  
 da de Aguas) y en union con ella, se comisionaron al Regidor de ramo  
 Andrés Pico, y sugetos de varias clases interesados y con Peritos que  
 inmediatamente para su inspeccionasen y precaviesen todo lo de mas  
 q. pudieran temer. Dieron con efecto y levantaron los pareceres, y  
 habiendo dado salida a todas las aguas detenidas y quedando el perito  
 su cargo se ha precavido todo riesgo de manera que no puede temer  
 inundacion alguna. Los peritos hacen relacion formal del daño, que  
 no se presenta del todo por ahora, ni se considera trascendental,  
 y obediencia que sea lo elebare a conocimiento de V. E. q. los fines oportunos.

Dado que a V. E. en el año Nueva 25 de Feb.  
 1733

Por el firmante

Vic. de Pueyo e Viver. Et Barón de Alcalá  
 Juan de...  
 El Marqués de Santibañez  
 Pico

Com. de Pico y de Acuerdo de la Ciudad de este Reyno.



Faint, illegible handwritten text in the upper portion of the left page.

Faint, illegible handwritten text in the middle portion of the left page.

Faint, illegible handwritten text in the lower portion of the left page.

Faint, illegible handwritten text at the bottom of the left page.









